

ACORDADA N° 04 /17.

En la ciudad de Ushuaia, Capital de la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur, a los 8 días del mes de febrero del año dos mil diecisiete, reunidos en acuerdo los jueces del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia, Dres. Carlos Gonzalo Sagastume, Javier Darío Muchnik y María del Carmen Battaini, bajo la presidencia del primero de los nombrados, y

CONSIDERANDO:

A fin de cubrir el cargo vacante de Oficial 4º del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial Norte, se llamó a concurso de oposición y antecedentes, cerrado al personal de la unidad funcional, el que tramita por expediente N° 43.135/16 STJ-SSA.

Llevadas a cabo las evaluaciones a las que se presentó la única postulante válidamente inscripta, la Sra. Natividad Aguirre, la misma obtuvo una calificación de ocho (8) puntos en los exámenes escrito y oral (fs. 17).

Analizadas las actuaciones y teniendo especialmente en cuenta la propuesta efectuada a fs. 18 por el Dr. Aníbal Rodolfo López Tilli, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial Norte, el Tribunal estima conveniente designar a la Sra. Natividad Aguirre como Oficial Cuarto.

Por ello, de conformidad con las atribuciones establecidas en el art. 142 de la Constitución Provincial y 36, inc. e), de la Ley Orgánica del Poder Judicial,

ACUERDAN:

DESIGNAR a la Sra. Natividad AGUIRRE (legajo personal N° 505, DNI N° 18.568.053), en el cargo de **Oficial 4º del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 2 del Distrito Judicial Norte** (nivel 6 de la Escala de Remuneraciones del Poder Judicial), a partir de la toma de

posesión del cargo y con sujeción a las disposiciones del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Poder Judicial (Acordada N° 120/94 y sus mod.).

Con lo que terminó el acto, firmando los señores jueces quienes disponen se registre, notifique y cumpla, dando fe de todo ello la Sra. Secretaria Interina de Superintendencia y Administración.

Firman: Dr. Javier Darío Muchnik (Vicepresidente)
Dra. María del Carmen Battaini (Juez)
Dr. Jorge P. Tenaillon (Secretario)